

AVISO PÚBLICO
AUTORIDAD DE VIVIENDA DEL CONDADO DE SAN DIEGO

PLAN DE LA AGENCIA DE VIVIENDA PÚBLICA
PLAN ANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2026-27
ENMIENDA A PLAN DE LA AGENCIA A 5 AÑOS PARA LOS FY 2025-2029
ENMIENDA AL PLAN DE LA AGENCIA PARA FY 2025-2026

Por el presente se notifica que la Junta de Comisionados de la Autoridad de Vivienda del Condado de San Diego (HACSD) realizará una audiencia pública el 4 de marzo de 2026, a las 9 a. m. en la Sala 310 del Centro de Administración del Condado situado en 1600 Pacific Highway, San Diego, CA. Se podrán oír los testimonios del público sobre el Plan anual propuesto para el Año Fiscal (FY) 2026-27, enmiendas al Plan de la Agencia a 5 años para los FY 2025-29 y el Plan Anual de la Agencia para FY 2025-26, la Política de admisiones y ocupación continuada para vivienda pública y el Plan administrativo del Vale para Elección de Vivienda del Artículo 8. El 16 de enero de 2026 los mencionados planes se harán públicos para un periodo de revisión pública y comentarios de 45 días.

Se podrán oír los testimonios del público sobre el Plan anual propuesto para el FY 2026-27, las enmiendas al Plan de la Agencia a 5 años para los FY 2025-29 y el Plan Anual de la Agencia para FY 2025-26, la Política de admisiones y ocupación continuada para vivienda pública, y el Plan administrativo del Vale para Elección de Vivienda del Artículo 8. El Plan de la Agencia de Vivienda Pública (Public Housing Agency, PHA) es una guía integral de las políticas, programas operaciones y estrategias de la PHA para cumplir los objetivos y necesidades de vivienda local. La Política de Admisiones y Ocupación Continuada de Vivienda Pública y el Plan Administrativo del Artículo 8 son los documentos rectores para la administración por la PHA de su programa de vivienda pública y del programa del Artículo 8.

En lugar de la asistencia en persona, se recomienda encarecidamente a los miembros del público que envíen sus comentarios sobre el propuesto Plan anual de la Agencia de Vivienda Pública para el FY 2026-27, Enmiendas al Plan de la Agencia a 5 años para los FY 2025-29, el Plan anual de la agencia para FY 2025-26, la Política de admisiones y ocupación continuada de vivienda pública y el Plan administrativo del Vale para Elección de Vivienda del Artículo 8 por correo electrónico a HACSDBOARDS.HHSA@SDCOUNTY.CA.GOV. Todos los comentarios enviados se harán llegar a los miembros de la Junta de Comisionados y al Director administrativo para su consideración. Se aceptarán comentarios hasta el final de la reunión.

A partir del 16 de enero de 2026, se podrá acceder inmediatamente a los documentos mencionados y los documentos de respaldo en www.sdhcd.org y estarán disponibles para revisión en los siguientes lugares:

Condado de San Diego
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario Servicios
3989 Ruffin Road
San Diego, CA 92123

Melrose Manor Apartments
1678 Melrose Ave., Apt.13
Chula Vista, CA 91911

Towncentre Manor Apartments
434 F St., Apt. 101
Chula Vista, CA 91911

L St. Manor Apartments
584 L St., Apt. F
Chula Vista, CA 91911

Dorothy St. Manor Apartments
778 Dorothy St., Apt. A
Chula Vista, CA 91911

Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario Servicios
Sitio web: www.sdhcd.org

Se pueden enviar comentarios escritos antes de la audiencia pública y durante el periodo de comentario de 45 días que termina el 4 de marzo de 2026 a:

Condado de San Diego
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario Servicios
Atn: Vana Nguyen
3989 Ruffin Road,
San Diego, CA 92123